COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 4.7.2024
COM(2024) 268 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Decimoctavo informe anual, de 2023, sobre la aplicación de la ayuda de la Unión en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Decimoctavo informe anual, de 2023, sobre la aplicación de la ayuda de la Unión en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

1. INTRODUCCIÓN

El Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo[1] («el Reglamento de Ayuda») constituye la base para proporcionar ayuda a la comunidad turcochipriota y exige la presentación de informes anuales al Consejo y al Parlamento Europeo.

2. PROGRAMACIÓN DE LA AYUDA

Entre 2006 y el final de 2023, se programaron 688 millones EUR para operaciones en el marco del Reglamento de Ayuda. El importe comprometido en octubre de 2023 para el programa de acción anual de 2023 ascendió a 31,7 millones EUR[2]. El marco financiero plurianual 2021-2027 ha dado al programa una perspectiva plurianual mediante la concesión de una financiación anual estable. Sin embargo, el programa de ayuda tiene una naturaleza excepcional y transitoria, cuyo objetivo es preparar y facilitar, según proceda, la plena aplicación del acervo en las zonas de la República de Chipre en las que el Gobierno de la República de Chipre no ejerce un control efectivo, una vez se haya encontrado una solución para el problema de Chipre. Tanto el Reglamento de Ayuda como el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo[3], por el que se establece el marco financiero plurianual, han previsto una revisión en caso de reunificación.

3. MECANISMOS DE APLICACIÓN

El programa se aplica en las zonas de la República de Chipre en las que el Gobierno de este país no ejerce un control efectivo («las zonas que no están bajo control del Gobierno») y donde la aplicación del acervo está suspendida temporalmente con arreglo al Protocolo n.º 10 del Tratado de Adhesión. La ayuda se lleva a cabo en régimen de gestión directa e indirecta.

La Comisión actúa aquí en un contexto político, jurídico y diplomático singular. La concesión de la ayuda no supone en modo alguno el reconocimiento de ninguna autoridad en las zonas que no sea el Gobierno de la República de Chipre. Deben establecerse disposiciones *ad hoc* para aplicar el programa ajustándose a los principios de buena gestión financiera. En circunstancias normales, en los programas de ayuda financiados por la UE, los convenios firmados con el Gobierno del país beneficiario establecerían el marco jurídico para el desarrollo de la ayuda. En el caso de la ayuda a la comunidad turcochipriota no cabe firmar ningún convenio de este tipo. La gestión

[1] Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2667/2000 relativo a la Agencia Europea de Reconstrucción (DO L 65 de 7.3.2006, p. 5).

[2] Decisión de Ejecución de la Comisión, de 12 de setiembre de 2023, relativa a la adopción de un Programa de Acción para la comunidad turcochipriota para el año 2023 [C(2023) 5848].

[3] Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027 (DO L 433I de 22.12.2020, p. 11).

y la reducción del riesgo inherente es parte de la responsabilidad de la Comisión. Entre las medidas adoptadas se encuentran un seguimiento intensivo de los contratos y el apoyo a los beneficiarios, la revisión de las condiciones de pago y un enfoque prudente en el uso de las garantías bancarias. La ayuda incluye un considerable importe en forma de subvenciones, por lo que se precisa una gestión intensiva en recursos.

Al objeto de garantizar el efecto deseado, la comunidad turcochipriota debe participar plenamente en la preparación de la aplicación del acervo con vistas a la retirada de la suspensión de dicha aplicación de acuerdo con el Protocolo n.º 10, tras la entrada en vigor de una solución global.

El equipo del programa opera a través de la Oficina de Apoyo al Programa de la UE, ubicada en Nicosia, en las zonas que no están bajo control del Gobierno. La Representación de la Comisión en Chipre también celebra reuniones, seminarios y conferencias de prensa y se comunica con la población chipriota de toda la isla sobre cuestiones varias, entre las que se encuentra el Programa de Ayuda. Además, el Punto de Información de la UE, financiado por el propio Programa de Ayuda, lleva a cabo una serie de actividades de comunicación y visibilidad, mediante las que proporciona información sobre las políticas, las prioridades y las acciones de la UE en apoyo de la comunidad turcochipriota, y fomenta la cultura europea.

4. APLICACIÓN DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR EL INFORME

4.1. Consideraciones generales

La Comisión sigue aplicando el Reglamento de Ayuda con el objetivo general de apoyar la reunificación. En caso de solución global de la cuestión chipriota y sobre la base de una propuesta de la Comisión, el Consejo se pronunciará por unanimidad acerca de las adaptaciones pertinentes de dicho Reglamento.

Entre las actividades realizadas en 2023 figura la continuación de una serie de proyectos consolidados y fructíferos, como las becas de la UE y las medidas de refuerzo de la confianza en apoyo del Comité Técnico sobre el Patrimonio Cultural y del Comité sobre Personas Desaparecidas. Las iniciativas de los Comités Técnicos bicomunitarios siguieron financiándose mediante un servicio específico.

Las subvenciones siguen constituyendo un elemento esencial del programa. Se ha prestado más ayuda a los sectores económicos clave en preparación de una solución global al problema mediante proyectos dirigidos al sector privado y al desarrollo rural. Han continuado los esfuerzos encaminados a lograr mejoras tangibles en la situación relativa a la erradicación de las enfermedades animales y a la seguridad de los alimentos.

La Comisión prosiguió sus esfuerzos para ayudar a la comunidad turcochipriota a cumplir las normas establecidas en el paquete de dos medidas que adoptó la Comisión en 2021, por las que se inscribe el «Χαλλούμι (Halloumi)/Hellim» como denominación de origen protegida y se establecen las condiciones para la circulación de este producto a través de la Línea Verde. A tal fin, mediante la ayuda financiera específica y la contribución de expertos técnicos se prestó apoyo a los agricultores, los explotadores de empresas alimentarias y los organismos locales encargados de los controles a lo largo de la cadena de producción alimentaria. La Comisión también

siguió convocando al grupo de trabajo informal sobre el Halloumi/Hellim que reúne a las partes interesadas de ambas comunidades chipriotas.

Siguen existiendo importantes deficiencias en la capacidad de los beneficiarios para aplicar el acervo de forma eficaz en el momento de entrada en vigor de una solución global al problema. Sin embargo, la comunidad turcochipriota ha seguido haciendo grandes avances en una serie de ámbitos, como el medioambiente, la salud y la seguridad alimentaria, y ha logrado comprender mejor los retos.

A final de año, había 138 contratos en curso en el marco del Programa de Ayuda.

4.2. Progresos por objetivos

El objetivo general del Programa de Ayuda es favorecer la reunificación de Chipre mediante el fomento del desarrollo económico de la comunidad turcochipriota, con especial atención a la integración económica de la isla, la mejora de los contactos entre las dos comunidades y con la UE y la preparación para el acervo.

A continuación, se describen las actividades realizadas en 2023 para la consecución de cada uno de los objetivos del Reglamento de Ayuda.

4.2.1. Objetivo 1: Desarrollo y reestructuración de las infraestructuras

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió implementando el Servicio para la infraestructura local a través de acuerdos de contribución en curso firmados con la Comisión por un valor total de 33,2 millones EUR. Este servicio ofrece apoyo en la preparación y ejecución de inversiones en infraestructuras locales pertinentes. En 2023 se completaron tres proyectos de infraestructuras, a saber, la construcción del Centro de Cooperación de Kormakitis, la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Morphou y la rehabilitación de los humedales de Kouklia. Quince proyectos adicionales estaban activos, incluido el desarrollo de un estudio previo de viabilidad para la instalación de una central solar bicomunitaria.

Las obras de rehabilitación y las actividades de construcción de la red de alcantarillado de Famagusta, que comenzaron en julio de 2021, finalizaron en 2023. Se sustituyó un total de 45 km de la red de alcantarillado, se repararon muchos defectos detectados en el proyecto inicial y se mejoró la calidad y la funcionalidad del sistema.

Los problemas estructurales de funcionamiento del vertedero de la comunidad turcochipriota persistieron en 2023. Desde su entrega en 2022, el beneficiario no ha mejorado el funcionamiento ni la gestión del vertedero y ha seguido llevando a cabo prácticas de eliminación de residuos deficientes, lo que, inevitablemente, ha causado un deterioro significativo de la situación y una depreciación de la inversión. Sin la participación de la Comisión, el beneficiario inició dos licitaciones para subcontratar operaciones de vertido, pero ambas se cancelaron, por lo que el futuro de la gobernanza del sector de los residuos en la comunidad es incierto. La Comisión mantiene su compromiso de apoyar al beneficiario para que rectifique la situación, siempre que se tomen decisiones estratégicas adecuadas respecto a la gestión.

De acuerdo con el plan integral de gestión de los residuos sólidos financiado por la UE, las subvenciones que ayudan a ocho comunidades locales a mejorar su infraestructura de gestión de residuos concluyeron en 2023.

Se siguió reforzando la capacidad técnica local para controlar la calidad del medio ambiente mediante actividades específicas de desarrollo de las capacidades, como la elaboración de un inventario local de emisiones de contaminantes atmosféricos.

Actualmente, la información proporcionada por la red de control de la calidad del aire financiada por la UE se está utilizando para analizar los niveles de contaminación y desarrollar medidas específicas para reducirlos.

En el sector de las telecomunicaciones, en 2023 se completaron nuevas infraestructuras de radiodifusión gracias a un proyecto financiado por la UE. En el marco de este proyecto, la comunidad turcochipriota retiró todos los servicios de radiodifusión de televisión analógica de la banda de frecuencias de 700 MHz. Esto, a su vez, permitió asignar libremente la banda de frecuencias de 700 MHz a servicios móviles de 5G y contribuyó a aumentar la digitalización de la comunidad turcochipriota.

4.2.2. Objetivo 2: Fomento del desarrollo económico y social

A través del Programa de Ayuda, la Comisión siguió dirigiendo y fomentando la integración y el desarrollo económicos proporcionando paquetes de ayuda a las pequeñas y medianas empresas de la comunidad turcochipriota, con el objetivo de aumentar la competitividad y la innovación. A finales de 2023, casi cien empresas habían completado la ejecución de subvenciones plurianuales por valor de 4,6 millones EUR, lo que dio lugar a la creación de más de doscientos nuevos puestos de trabajo, la introducción de normas de calidad de la UE y el apoyo a la transformación digital. El programa «Into Business» de la UE llegó a más de 1 150 emprendedores y culminó con la creación de treinta y seis nuevas empresas. Se puso en marcha la incubadora de la UE «EU Incubator Hive», que permitió a las empresas emergentes recibir apoyo a medida.

En el ámbito de la convergencia económica, prosiguió la cooperación con el Banco Mundial en materia de seguimiento macroeconómico, estadística, facilitación del comercio y mejora del entorno empresarial mediante la simplificación de los procedimientos. La primera encuesta exhaustiva de presupuestos familiares, centrada en el seguimiento de la pobreza, se completó en 2023 y las conclusiones fueron objeto de un amplio debate. Avanzaron las labores para abordar los requisitos reglamentarios y superar los obstáculos relacionados con la apertura de cuentas bancarias para los turcochipriotas en los bancos de las zonas controladas por el Gobierno y permitir los pagos para el comercio a través de la Línea Verde.

Asimismo, se observaron avances en el ámbito de la seguridad de los productos. En marzo de 2022 se puso en marcha un proyecto de asistencia técnica sobre vigilancia del mercado, que continuó en 2023, con el objetivo de introducir nuevas prácticas y mejorar las existentes en materia de metrología, normalización, acreditación y evaluación de la conformidad. El proyecto, que colabora estrechamente con el sector privado, contribuye a mejorar el entorno empresarial de la comunidad turcochipriota y a garantizar que los bienes producidos localmente cumplan las normas de la UE.

La Comisión mantuvo su prolongado apoyo a la comunidad turcochipriota para ayudarla a cumplir las normas de la UE en materia de seguridad alimentaria y salud animal, así como en materia de prevención, detección y eliminación de las enfermedades animales. Se prestaron servicios de asesoramiento a las explotaciones dirigidos a los agricultores y a las organizaciones de agricultores, que dieron lugar a la creación de un grupo de más de cien asesores técnicos locales y de una dinámica red de partes interesadas que deseaban ampliar sus conocimientos y mejorar sus prácticas. Durante el período 2022-2023, 109 agricultores completaron uno o varios cursos de educación y formación profesionales en materia de agricultura, lo cual se tradujo en la expedición de un total de 247 certificados de formación. Además, en 2023 las subvenciones por valor de 3,5 millones EUR se distribuyeron a un total de 53

agricultores, cooperativas y explotadores de empresas alimentarias, con lo que se aumentó su eficiencia y productividad.

Se siguieron llevando a cabo actividades clave en materia de seguridad alimentaria y preparación ante las crisis que tienen consecuencias para los intercambios comerciales en la Línea Verde y el régimen de denominación de origen protegida del Halloumi/Hellim. Como consecuencia de ello, en marzo de 2023, el primer Halloumi/Hellim producido en la comunidad turcochipriota fue certificado como conforme con la denominación de origen protegida. A finales de 2023, tres productores de queso Halloumi/Hellim y quince explotaciones de la comunidad turcochipriota habían sido certificados y acreditados respectivamente, con arreglo al régimen de denominación de origen protegida. En 2023, el grupo de trabajo informal de la Comisión sobre el Halloumi/Hellim celebró cuatro reuniones sobre la aplicación del régimen de denominación de origen protegida.

En ese mismo año, prosiguió el muestreo y el análisis de animales a gran escala para detectar enfermedades prioritarias, concretamente la brucelosis, la tuberculosis y la fiebre aftosa. Para ello, la Comisión proporcionó pruebas de laboratorio, materiales consumibles y servicios veterinarios. Como consecuencia del amplio conjunto de medidas del Programa de Ayuda, la prevalencia de la brucelosis siguió disminuyendo hasta llegar al 0,3 % a finales de 2023. La tuberculosis y la fiebre aftosa ya se han erradicado.

La ayuda financiada por la UE también contribuyó a fomentar aún más la participación de los veterinarios privados en la realización de controles veterinarios y de seguridad alimentaria.

La Comisión continuó prestando su apoyo en el ámbito de la educación, y se centró en la educación y formación profesionales, el aprendizaje permanente y el desarrollo profesional de los docentes. En 2023, se habían desarrollado paquetes de planes de estudios para 20 profesiones y se había formado a 330 docentes siguiendo los nuevos planes de estudios. En total, se organizaron 103 formaciones y se desarrollaron casi 200 módulos para mejorar las capacidades y los conocimientos de todo el personal docente de la comunidad turcochipriota.

El proyecto de asistencia técnica con Statistics Denmark siguió mejorando la actividad empresarial y la gestión de las fuentes de datos. El proyecto se complementó con una asistencia específica prestada a través del instrumento de la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX, por sus siglas en inglés) de la Comisión y por el Banco Mundial. Todas estas acciones conforman una estrategia global de la UE para mejorar la elaboración de estadísticas en la comunidad turcochipriota, con vistas a facilitar la reunificación.

4.2.3. Objetivo 3: Fomento de la reconciliación, medidas de refuerzo de la confianza y apoyo a la sociedad civil

El Comité sobre Personas Desaparecidas, respaldado por el Programa de Ayuda a través de un convenio de contribución con el PNUD, prosiguió su trabajo de campo y de laboratorio. A finales de 2023, de un total de 2 002 personas desaparecidas, el Comité había exhumado 1 186 restos mortales, de los que 1 044 se identificaron genéticamente y se devolvieron a sus familias.

En 2023, se firmó un nuevo convenio de contribución por valor de 2,6 millones EUR para financiar las actividades del Comité en 2024. En conjunto, en el período 2006-2023, la UE contribuyó con 38,5 millones EUR a las actividades del Comité sobre

Personas Desaparecidas, lo que representa el 80 % de toda su financiación en este período.

La protección del patrimonio cultural siguió siendo un elemento fundamental de las medidas de reconciliación y fomento de la confianza financiadas con cargo al Programa de Ayuda, con la estrecha cooperación del Comité Técnico bicomunitario sobre Patrimonio Cultural. En total, en el período 2006-2023, el programa de patrimonio cultural recibió una financiación de la UE de aproximadamente 27,5 millones EUR. Esta financiación ha hecho posible la conservación, el apoyo estructural, la protección física y la restauración de 142 lugares que forman parte del patrimonio cultural en la isla.

En 2023, se concedió una nueva contribución de la UE de 2 millones EUR para el mecanismo de apoyo a los Comités Técnicos bicomunitarios. Este apoyo se presta a través del PNUD. Desde 2019, el mecanismo de apoyo ha financiado más de veinte proyectos de los Comités Técnicos, desde estudios de viabilidad e investigación hasta talleres y exposiciones.

El éxito en la aplicación de un programa piloto de becas bicomunitario por parte de United World Colleges permitió que cuarenta y seis estudiantes de ambas comunidades participaran en el programa para obtener el título de bachillerato internacional en distintos países entre 2020 y 2023. Entre las medidas impulsadas por el United World Colleges se incluyen actividades intercomunitarias de participación de los jóvenes y cursos breves destinados a capacitarlos jóvenes para que generen un cambio positivo en sus sociedades.

En 2023 prosiguió el apoyo a la sociedad civil. El proyecto Civic Space, que proporciona asistencia técnica destinada a las organizaciones de la sociedad civil, siguió contribuyendo al desarrollo de sus capacidades, a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil y a la promoción de la colaboración en red y de las acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil grecochipriotas y de otras partes de la UE.

La convocatoria de propuestas Cypriot Civil Society in Action VIII (Sociedad civil chipriota en acción VIII) de 2022 dio lugar a diecisiete subvenciones que equivalían a una asignación financiera total de 2,5 millones EUR. Los proyectos, que se centraron en el apoyo a acciones de investigación bicomunitarias, acciones bicomunitarias de fomento de la confianza y el fortalecimiento de la sociedad civil en la comunidad turcochipriota, entraron en su fase plena de ejecución en 2023, lo que permitió a la sociedad civil organizar actividades clave de promoción y estimular la actividad cívica.

La asociación Human Rights Platform (Plataforma por los Derechos Humanos) siguió utilizando satisfactoriamente su subvención directa financiada por la UE y recibió financiación adicional en 2023. Las principales actividades se centraron en la lucha contra la trata de seres humanos, los derechos de los refugiados, los derechos de las personas LGBTIQ+, la participación de las partes interesadas pertinentes, las condiciones de detención correctas y la ausencia de tortura. La plataforma participó en la presentación del primer asunto relativo a la trata de seres humanos ante los «tribunales» de la comunidad turcochipriota, el cual concluyó con un fallo condenatorio. Asimismo, apoyó a víctimas de violaciones de los derechos humanos y reforzó las capacidades de la sociedad civil en asuntos de derechos en general.

4.2.4. Objetivo 4: Acercar la comunidad turcochipriota a la Unión

Desde 2022, la Comisión colabora con el Goethe-Institut para ejecutar el programa de

becas de la UE. A lo largo del año académico 2023/2024, se concedieron 129 becas a estudiantes turcochipriotas para asistir a universidades de países de la UE y, a finales de 2023, se admitió en el Colegio de Europa a dos turcochipriotas beneficiarios de una beca de la UE.

Desde 2007, se han concedido más de 2 150 becas a estudiantes para cursar estudios en más de 100 universidades, en 23 países de la UE. Estas becas sirven de apoyo a estudiantes durante el primer año de sus estudios de grado, a estudiantes de posgrado en sus másteres o programas de doctorado, y a investigadores y profesionales en el desarrollo de sus capacidades lingüísticas y profesionales en los países de la UE. La Comisión, junto con el Goethe-Institut, también puso en marcha Alumni Connect Digital, una plataforma en línea para conectar a los alumnos beneficiarios de becas.

El Punto de Información de la UE es gestionado conjuntamente por la Oficina de Apoyo al Programa de la UE y la Representación de la Comisión en Chipre. En 2023, logró un alto nivel de visibilidad para la UE gracias a sus actividades tanto en línea como fuera de línea. El Punto de Información de la UE llevó a cabo más de 500 actividades de comunicación y visibilidad en 2023, que abarcaban temas relacionados con la UE, como los derechos de las personas con discapacidad, la libertad de expresión, los intercambios comerciales a través de la Línea Verde y el Pacto Verde Europeo. Se organizaron un total de 30 actos con más de 20 000 participantes, lo que refleja un cambio de orientación hacia una mayor atención a los actos de visibilidad y comunicación para un mayor número de beneficiarios. Durante este período, la Comisión elaboró 20 publicaciones, 75 infografías y 15 productos audiovisuales.

4.2.5. Objetivos 5-6: Preparar a la comunidad turcochipriota para introducir y aplicar el acervo

El instrumento de la TAIEX sirve para alcanzar los objetivos 5 y 6 del Reglamento de Ayuda. Contribuye a preparar a la comunidad turcochipriota para la aplicación del acervo con vistas a la retirada de la suspensión de su aplicación a partir de la entrada en vigor de una solución global.

El mecanismo de la TAIEX sigue siendo una herramienta importante para lograr los objetivos del Programa de Ayuda. En 2023, prestó apoyo continuo en 12 ámbitos temáticos del acervo a través de una combinación de actos en línea y presenciales. La TAIEX organizó aproximadamente 150 actos, lo cual se ajusta a los números del año anterior. Además, se desarrolló una base de datos de todos los textos jurídicos redactados con el apoyo de la TAIEX, y prosiguieron los esfuerzos para mejorar la calidad de la traducción y la interpretación en la comunidad turcochipriota.

En 2023, el apoyo que la TAIEX prestaba a los intercambios comerciales entre las zonas situadas a uno y otro lado de la Línea Verde [Reglamento (CE) n.º 866/2004 del Consejo] aumentó de manera significativa. Expertos independientes enviados por la Comisión llevaron a cabo inspecciones periódicas de frutas y hortalizas frescas, patatas, miel y pescado. Además de los seis tipos de alimentos transformados de origen no animal cuyo intercambio comercial a través de la Línea Verde se autorizó por primera vez en 2022, también se permitió el comercio de materiales de envasado que entran en contacto con alimentos y de dos nuevos alimentos transformados de origen no animal, a saber, aceitunas de mesa y diversos jugos de frutas. Los expertos de la TAIEX garantizaron el cumplimiento de las normas y la calidad a nivel de la UE a través de los controles de conformidad pertinentes de las instalaciones en las zonas que no están bajo control del Gobierno.

Para facilitar aún más el intercambio comercial a través de la Línea Verde, la Comisión puso en marcha en noviembre de 2023 la «Ventanilla Única de la UE», que ofrece oportunidades para obtener conocimientos, apoyo y crear redes para empresas y comerciantes interesados o que participan en el comercio a través de la Línea Verde.

4.3. Ejecución financiera (contratos y pagos)

4.3.1. Contratos

En 2023, la Comisión firmó compromisos jurídicos por un importe de 36,9 millones EUR.

4.3.2. Pagos

Los pagos efectuados en 2023 ascendieron a 37,3 millones EUR (40,6 millones EUR en 2022).

4.4. Seguimiento

La Comisión es directamente responsable de la ejecución de la mayoría de los proyectos (gestión directa). El nivel de seguimiento ejercido por el personal de la Comisión es muy elevado, e incluye contactos permanentes con los contratistas, visitas sobre el terreno, así como reuniones a pie de obra y reuniones de comités directores. Mediante su asistencia técnica, el equipo de apoyo a las subvenciones ha seguido apoyando a la Comisión en el seguimiento de la ejecución de los contratos de subvención y, al mismo tiempo, ha asistido a los beneficiarios de las subvenciones en la aplicación de las normas de la UE en materia de ejecución de los contratos de subvención, incluidas las normas de contratación pública secundaria.

Además, la Comisión ejecuta una serie de contratos en régimen de gestión indirecta. Los organismos de ejecución, como el PNUD, el Banco Mundial, el Goethe-Institut, GiZ o NI-CO, informan a la Comisión de conformidad con los respectivos acuerdos marco. La Comisión participa estrechamente en el seguimiento cotidiano de estas acciones.

4.5. Auditoría y controles

Se han aplicado plenamente las recomendaciones de la última auditoría realizada por el Servicio de Auditoría Interna en 2017, relativas a las disposiciones de control interno en el ámbito de la contratación pública.

4.6. Evaluación

En 2022 se publicó una evaluación independiente del Programa de Ayuda correspondiente al período 2013-2018. Los resultados de la evaluación fueron satisfactorios. La evaluación concluyó que el programa sigue siendo pertinente y que su repercusión ha sido, en general, positiva. Confirmó el valor añadido de la UE y reconoció al programa el mérito de mantener viva la perspectiva de reunificación. Asimismo, subrayó la coherencia general y la eficiencia del programa. Al mismo tiempo, la evaluación puso de relieve que el Programa de Ayuda, por sí solo, no puede lograr la reunificación de Chipre, que sigue siendo responsabilidad de las dos comunidades chipriotas.

4.7. Información, publicidad y visibilidad

En conjunto, en 2023 se llevaron a cabo 505 acciones de visibilidad y comunicación para mostrar el trabajo de la UE. La Comisión también publicó un folleto sobre el desarrollo del sector privado.

4.8. Consultas con el Gobierno de la República de Chipre

Se celebraron reuniones periódicas con representantes del Gobierno de la República de Chipre. La Comisión sigue contando con la cooperación del Gobierno para llevar a cabo la verificación de los derechos de propiedad y facilitar la tarea de los Comités Técnicos bicomunitarios. La Comisión se reúne periódicamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Representación Permanente de la República de Chipre ante la UE.

5. CONCLUSIONES

A través de su labor en consonancia con los objetivos del Reglamento de Ayuda, la Comisión sigue prestando ayuda en virtud de dicho Reglamento con vistas a facilitar la reunificación de Chipre mediante el fomento del desarrollo económico de la comunidad turcochipriota.

Durante 2023, la ayuda siguió centrándose en ámbitos que presentan problemas particulares para el cumplimiento futuro del acervo, garantizando al mismo tiempo que las necesidades emergentes se abordan de manera eficiente.

El énfasis en la pertinencia, madurez, apropiación y sostenibilidad de los proyectos ha dado resultados positivos y seguirá orientando los futuros debates sobre el programa. Asimismo, proseguirán las labores para lograr un mayor impacto a largo plazo en ámbitos prioritarios a través de medidas estratégicas.

La Comisión está preparada para desplegar recursos según las necesidades, también en el marco del Programa de Ayuda, con el fin de apoyar las negociaciones para alcanzar una solución, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.